

COPIA CERTIFICADA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERVICARREH CA. LTDA., CELEBRADA EL 24 DE MAYO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Mayo del dos mil dieciocho, siendo las 9H30, en las oficinas situadas en Guayaquil, en la Av. Y. Emilio Estrada y Las Morjas- Edificio Fontana- 2do piso Dpto-B-1, se reúne la Junta General de socios de la compañía SERVICARREH CA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes SOCIOS: Señor Emilio Demuro Merola, por sus propios derechos; propietarios de (4.950) cuatro mil novecientos cincuenta participaciones, de 0.20 centavos dólar norteamericano cada una, el señor Gustavo Pareja por sus propios derechos y propietarios de (50) cincuenta participaciones, de 0.20 centavos de dólar norteamericano cada participación. Se nombra como PRESIDENTE ad-hoc de la Junta al señor EMILIO DEMURO y como SECRETARIO ad-hoc de la Junta al Señor Gustavo Pareja, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de socios de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía. El secretario informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por la Secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice así:

ORDEN DEL DIA

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017
2. INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2017
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017
4. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017
5. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES A LOS SOCIOS DEL AÑO 2.018

El Presidente manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente - General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribuciones de utilidades del periodo 2017, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, indicando que en el numeral CINCO se distribuirán los dividendos de utilidades a los socios siempre y cuando haya disponibilidad de efectivo sin afectar la liquidez de la empresa, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- ✓ LISTA DE LOS ASISTENTES Y NUMERO DE PARTICIPACIONES QUE REPRESENTAN.
- ✓ COPIA CERTIFICADA DEL ACTA FIRMANA POR EL SECRETARIO DE LA JUNTA.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 9H30. Firmada para constancia el Presidente, el Secretario que certifica.

CERTIFICA: Que la copia que antecede es fiel transcripción de su original, que consta en el libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 26 de Mayo del 2.018

ENRICO EMILIO DEMURO MEROLA
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA

GUSTAVO PAREJA DEMURO
SECRETARIO ad-hoc- SOCIO